

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.442.-

DALCAHUE, 09 de Octubre de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el 09 de octubre de 2024 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio Nº 2.344 con fecha 26/09/2024 donde se dispone la subrogancia del cargo de alcalde a doña Evelyn Dahiana Haro Annun en virtud de lo establecido en el Articulo Nº 62 inciso cuarto de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Los artículos 8, 12 de la Ley Nº 18.695, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en TEGUEL RURAL, para ejercer el giro comercial de MERCADO PARTICULAR al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

: LORENA SOLEDAD NAVARRO DIAZ

RUT SII :

: 521111

NOMBRE DE FANTASIA

: LA KUESTA TENTADORA

Enrólese en el segundo semestre del 2024 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1300** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA ALCALDE(S) DE LA COMUNA DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

MAAB/CIVG/visu.